



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

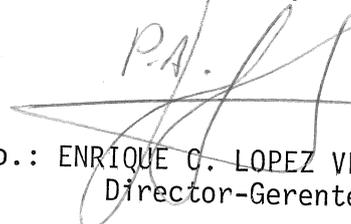
Número: 36/83	Tirada: 80	Referencia: AM-TF/SR-mf	Departamento: S. TECNICA	Fecha: 21-JUNIO-1.983
Asunto: <u>REUNION CELEBRADA EN LA SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA, EL PASADO DIA 14 DE JUNIO, SOBRE LA INDIA.</u>				
Anexo: Informe de la citada reunión.				

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Tenemos el gusto de adjuntarle(s) a la presente informe de la reunión celebrada en la Secretaría General de Pesca Marítima, el pasado día 14 de junio, entre la Administración y representantes del sector pesquero, sobre La India.

Esperamos que la información que se contiene en el citado informe sea de su interés.

Atentamente,

  
Fdo.: ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA  
Director-Gerente

REUNION CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 1983 EN LA SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA SOBRE LA INDIA

Aunque al principio asistió D. Juan Prat, por ausentarse rápidamente, la presidió en realidad el Sr. Fernández-Mazarambroz, con asistencia por parte de la Administración de los Sres. D. Jerónimo Bravo y D. Luis de -- Andrés.

Por parte del sector, varios Armadores de Atuneros; por "ANAMAR" --- D. Andrés Perles y D. Domingo González; por "ANACEF" D. Enrique Ojeda --- Landa y D. José Ramón Fontán; D. Juan Carlos Ojeda Landa y D. Antonio --- García Espinosa por "CEAPE".

Ante todo conviene que se revise el informe sobre el mismo asunto -- que les enviamos sobre la reunión del día 28 de marzo sobre el sistema -- "charter" se aclaran algunos puntos:

- La dirección será española.
- Porcentaje de tripulación india (posiblemente tres).
- Un porcentaje del valor de la descarga sería para el socio hindú y el resto serviría para pagar el charter, a precios internacionales.
- En los plazos que marca su legislación, el socio hindú tiene la -- obligación de comprar el barco u otro de características parecidas.
- La bandera seguirá siendo española, luego no habría problema para traer la mercancía que se quisiera a España.

Las Administraciones están dispuestas a efectuar los cambios necesarios en las normas vigentes, respecto al sistema charter. El interés del Gobierno indio para firmar un Acuerdo de Pesca con España es debido a que aunque pescan dos millones de toneladas, no tienen una flota de altura -- y desean desarrollarla. Los contactos que tienen con Japón y Taiwan los -- quieren romper porque no les facilitan ningún dato, están convencidos que les engañan en todos los sentidos y no les han enseñado nada en absoluto.

La India tiene gran interés en conocer sobre todo su riqueza en túnidos, por lo que está dispuesta a financiar conjuntamente con la nuestra -- una campaña de cinco atuneros, con la sola condición de que se les de to-

dos los datos sobre la pesca.

En cambio en la campaña de arrastre, la India no ayudaría financieramente, pero la nuestra estaría dispuesta a ayudar en el desplazamiento de dos técnicos y posteriormente a cubrir las pérdidas si las hubiere en una campaña comercial de una flotilla de cuatro o cinco arrastreros.

Como al principio es cuando más posibilidades hay de caer en números rojos, esta compensación podría efectuarse en el intermedio, para lo cual habría un técnico en la flotilla.

Nuestra Administración Pesquera, enviaría un funcionario con anterioridad a la llegada de los barcos para ir desbrozando todos los problemas burocráticos con los que se tropieza siempre al llegar a un país nuevo. - Igualmente financiaría un stock de repuestos en puerto.

D. Domingo González expuso que en estas condiciones "ANAVAR" posiblemente estaría interesada en enviar cinco barcos, si se tiene la seguridad de que se pueden pescar cinco toneladas de calamar al día, como se ha indicado reiterativamente.

La India no muestra interés en que se pesque marisco como especie -- fundamental, ya que las 10 ó 12 millas costeras las tiene reservadas para la pesca artesanal, fuera de esta distancia, desconoce la que puede haber.

Finalmente, se acuerda que nuestra Administración continúe los contactos con el Gobierno indio, al objeto de preparar las campañas de pesca, - en visita que efectuarán los Sres. Fernández-Mazarambroz y Bravo en la segunda quincena de agosto o setiembre, siendo conveniente que les acompañaran dos expertos del sector, para estudiar las posibilidades de los puer-tos y enterarse más a fondo del posible rendimiento del caladero, zonas - más convenientes, etc.

El Sr. Fernández-Mazarambroz indicó que informaría directamente a -- "ANAVAR" ante el interés demostrado por D. Domingo González y por mí.